



PERÚ

Ministerio de  
EducaciónViceministerio de  
Gestión PedagógicaDirección General de Educación  
Superior y Técnico ProfesionalDirección de Educación  
Superior Pedagógica

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Nº	1	1	1
----	---	---	---

## CONSTANCIA DE ADECUACION INSTITUCIONAL

***La Directora General de  
Educación Superior y Técnico – Profesional***

### HACE CONSTAR QUE:

La Escuela Superior de Formación Artística Pública de Bellas Artes "Víctor Morey Peña" de la Región Loreto, ha cumplido con adecuarse a la Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y su Reglamento aprobado por DS. 004-2010-ED.

Se extiende la presente en el marco de lo establecido en el Plan de Adecuación de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, aprobado por la R.M. N° 023-2010-ED y los Lineamientos Complementarios para el Proceso de Adecuación aprobados por la R.D. N° 006-2011-ED.

Lima, 05 ENE 2012



ROSA ISABEL FLORES ARÉVALO  
Directora General de Educación Superior  
y Técnico Profesional